



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 OCT 2025

RES. CD-ECO N° 554-25

Expte. N° 6.730/16

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 227/25, mediante la cual se designa al Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, DNI N° 25.642.358, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Economía", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 5 de septiembre de 2025 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. RENGEL SIERRA, en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que el Lic. RENGEL SIERRA venía desempeñándose en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos en la misma asignatura, desde el día 1 de septiembre de 2023 (Res. CD-ECO N° 380/23 y DECECO N° 896/23).

Que el docente ha sido designado en un cargo regular, por lo que corresponde dar por finalizadas sus funciones en el cargo temporario antes mencionado.

Que a fs. 766 obra Despacho N° 457/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 14/2025 de fecha 14/10/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Elementos de Economía" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 5 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Delegación Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.D.P.F.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.